

EL CANTÁBRICO

DIARIO DE LA MAÑANA

Santander.—Año XII.—Número 4.225

Director: DON JOSÉ ESTRAÑA

Jueves 20 de diciembre de 1903

SE VENDE

Caballo de silla y tiro; seis años.—Informará don Benjamín del Río.
CABEZÓN DE LA SAL

Un proyecto más

El diputado republicano señor Lerroux ha presentado en el Congreso una proposición incidental pidiendo que el Gobierno formule un proyecto de ley de bases reformando la administración local y provincial en sentido descentralizador que conceda a los Municipios la necesaria autonomía dentro de la unidad de la patria.

La reforma de la administración local es uno de los compromisos adquiridos por los liberales para con la opinión pública, reforma prometida hace ya muchos años y que no se lleva a cabo a pesar de los transcurridos, cabiendo el temor de que pasarán muchos más, sin que el país la vea implantada.

Por esta causa y por encontrar apoyo en las izquierdas, quizás el Gobierno tome en consideración la iniciativa del señor Lerroux y un nuevo proyecto de bases venga a enriquecer la nutrida colección de ellas que duermen sin otro valor que el arqueológico en los archivos de las Cámaras.

Pero es el caso que se impone la necesidad de una reforma en nuestras leyes municipal y provincial; las que rigen son anticuadas y a más defectuosas en alto grado; dándose el caso de que rige, la primera de ellas, hace más de un tercio de siglo y todavía no se haya publicado del Reglamento para su ejecución más que el primer título, y del de la segunda, ni un sólo artículo, a pesar de que lleva en vigor más de veinte y cuatro años.

La división municipal de nuestro territorio es inadmisiblemente; aún no se ha cumplido el precepto de que no haya Ayuntamientos menores de dos mil habitantes; aún no se sabe por qué derecho se rigen las Juntas administrativas, ni si tienen ó no personalidad, tan varia es la Jurisprudencia en la materia para representar a los poderes públicos y pedir ante tribunales y autoridades y en oficinas lo que convenga al derecho de los pueblos que administran; aún hoy, en fin, están rigiendo disposiciones que no tienen razón de ser dentro de la ley municipal, ni están plenamente garantidos los derechos de los vecinos contra las arbitrariedades de los caciques.

Hace más de quince años que se vienen redactando proyectos de reforma de la ley municipal y puede decirse que no ha pasado por el ministerio de Gobernación un solo hombre deseoso de que se le distinga del montón anónimo, que no haya formulado el suyo y así tenemos el del señor Moret, el de Puigcerver, el de Maura y cien más, unos apenas leídos en las Cortes, otros empezados a discutir y todos abandonados por completo.

Así que, parodiando al genial Espronceda, diremos que nada importa al mundo, ó sea al país, que haya un proyecto más y que éste sufra la suerte de los anteriores.

Mientras tanto, esperemos con calma á que haya en el Gobierno un hombre de verdaderas energías y en las Cortes una mayoría con entusiasmos capaces de realizar la obra de reforma de la administración local, obra necesaria é indispensable y que cuanto más se dilata más se dificulta, pues la cronicidad del mal hace más difícil el remedio.



LOS ALPES

De un resalto tremendo á otro resalto, escapan el espacio las montañas, como en ardiente emulación de hazañas, van los peñones gigantes al asalto.

Llegan en confusión; y allá en lo alto, entre las nubes son nubes extrañas; mas el agua se filtra en sus entrañas. Burlando la pizarra y el basalto.

Incubadora sin igual, la nieve como alas tiende sus arminos puros, ya no se suelta murmurante y leve.

Ya no la bordan los alerces duros, y cerrando terrible el horizonte, de blanco mármol aparece el monte.

Aurelia Castillo de González.

ACTUALIDAD POLÍTICA

La opinión liberal

Ayer se aprobó en el Ayuntamiento, por doce votos contra ocho, una proposición de adhesión al proyecto de ley de Asociaciones y de felicitación al actual Gobierno por sostener en su programa esa reforma democrática, llevándola á las Cortes. Ha sido algo así como la ratificación de nuestras palabras de ayer hablando de la manifestación política que se prepara en pro de ese liberal proyecto, pues la representación del pueblo ha adoptado por mayoría un acuerdo cuya significación es la de que faltan manifestamente á la verdad quienes afirman audazmente que este pueblo es contrario á las reformas de carácter democrático y progresivo como la ley de Asociaciones.

Será ahora discutido ese acuerdo; clamarán, combatiéndolo, las plumas neas; hasta puede ser que se lleve á cabo la cándida empresa de presentar contra él recursos de alzada, después de surtidos todos los efectos que el acuerdo puede surtir y siendo él de una índole tal que no puedan delimitarse, ni menos inutilizarse, resoluciones que de más alto, por alto que fuera, pudiese arrancar la imposición ó la influencia. Pero siempre constará en acta el criterio de la Corporación municipal de Santander en este asunto, de acuerdo con las ideas liberales, y jamás podrá destruirse el efecto de esa felicitación, ni dejará de enterarse de ella el Gobierno, sea cual fuere la sinceridad y los verdaderos propósitos del gabinete del señor Vega Armijo.

Los que sigan en su pueril empeño de vocar que no es liberal, sino todo lo contrario, la opinión sanderina, que lo demuestran en las urnas electorales cuando les llegue la vez. Hasta ahora, siempre hemos probado legalmente los opuestos á la reacción y al tradicionalismo y á la intransigencia, que somos los más, ¡sin necesidad de sorprender firmas de mujeres!

Y á esta clase de pruebas es á la que hay que atenderse mientras haya sufragio universal.



Navarroreverter y Romanones están, según se dice, trabajando para aprobar los presupuestos pronto y clausurar las Cortes hasta mayo. Moret y Canalejas, por su parte, trabajan, una fórmula buscando para en lo de la ley de Asociaciones evitar discrepancias entre ambos. Se rumora también que Canalejas del poder pronto cogerá los trastos y formará un Gobierno heterogéneo, que no será ni carne, ni pescado. Todo ello, en fin, para que el tiempo pase sin que España dé un paso hacia su redención tan anhelada y que vayan calmándose los ánimos. Se saldrán con la suya de ese modo los frailes, las mujeres y los párvulos... ¡Qué Clemenceaus, qué Briands y qué Vivianis los que están en España gobernando!

Ya se ha resuelto en Roma que los seminaristas franceses eludan el cumplimiento del servicio militar, á que les obliga el Gobierno, desertando y refugiándose en Italia, en Bélgica y en España. No, hombre, no; ¡que vengan á España todos!

¡Que se harten los neos de frailes, de monjas, de seminaristas y de monaguillos! Hasta que los neos, hartos ya, pidan á los liberales que los expulsen. Que todo podría suceder.

Se ha verificado otro duelo en Madrid entre un diputado de apellido ilustre y el hijo de un general.

Pero, en realidad, no ha sido duelo, según dan la noticia los corresponsales. Es que fueron á probar unas pistolas y se cruzaron cuatro disparos sin consecuencias.

Bueno; pues se dedució de la prueba, que las pistolas eran malas.

De modo que en esta cuestión, lo único que hay que lamentar es el desdén del fabricante.

Y la desolación del conde de Albi, á quien le va á decir otra vez Gedeón que se le ha caído la ligal!

Suceso de antaño: en la calle de Cuesta una mujer atropelladamente revoloteada fue, y salvo la parte, lesionada por un buco cornalón sin vergüenza y de poca educación.

Si además de los perros sin bozal, que muerden sin motivo racional, faltan también los bueyes á las humanas leyes, excusado es que á nadie se pregunte ¡por qué hace dimisión de transeunto!

Un francés, establecido en Londres, proclama el matrimonio entre franceses é inglesas, para fortalecer la entente cordiale, y un miembro del Parlamento británico ha hecho suya esa doctrina en la Cámara de los Comunes.

No me parece mal esa preconización de matrimonios internacionales. Serían muy ventajosos los de españoles con ingleses y los de españoles con norteamericanos, mejicanos ó japonesas. ¡Con austriacas, de ningún modo!

También en Riaño los neos andan recogiendo firmas de las gentes ignorantes, con ruines supercherias, diciéndoles que se trata de suprimirles la misa y todos los sacramentos de la Religión divina. Se distingue en esta obra de falsedad y mentira, un caballero que ha sido diputado de provincia y con sus hechos desmiente la Religión que predica.

Un vecino de Riaño, de convicción lleno, afirma que si á los pobres labriegos les dijera sin falsía lo que la ley, en sustancia, representa y significa, no firmaba ni un solo... ¡Eso mismo pasaría, de seguro, en toda España y en Cuenca y en Valdecajal! Tengamos que la seguridad firmísima de que triunfará el Progreso y no hay fuerzas que lo impidan! La Verdad se abrirá paso aclarando las pupilas, y huirán ante los fulgores de su luz, las sabandijas!

Ha dicho el conde de Romanones que las bombas halladas en Villamanrique (Ciudad Real) consistían en cuerosos, cuernos de macho cabrío y botes de conservas llenos de pólvora.

Eso revela que se estaba fraguando algún atentado anarquista contra las liebres de aquellos montes.

De buena se han librado gracias á la perspicacia de la policía!

Se acerca el día de la Noche buena y ya no hay quien se acuerde de Canalejas, ni de Romanones, ni del gran Maura, ni del gran don Segis.

Hoy en la capital sanderina las miradas convergen en un portal, frente al vetusto templo de San Francisco, porque en él se venden exquisitos turrones de Alicante, de Gijón, de yema, hasta de nieve, y pastisitos y almendras y plifones y otras cien golosinas excelentes, como también melones y granadas, dulces como las mieles... Hasta las chicas cuando por delante pasan de aquel portal limpio y alegre, se dicen con plaer unas á otras: —¡Pero mira qué guapo está Monerri!

INTERESES LOCALES

LOS FESTEJOS DEL COMERCIO

Toda la Prensa ha dado noticia de la reunión habida en la Cámara de Comercio y de la proposición presentada por el señor Corcho, su presidente, para que se comience desde luego gestiones particulares por los comerciantes é industriales de la localidad, encaminadas á la organización de unos buenos festejos para este verano. Y no hemos visto que, hasta ahora, la idea haya sido aplaudida y alentada como merece, más que por nuestro estimado y respetable colega *Boletín de Comercio*, por lo cual y porque nos es muy grato, ha de hacerlo hoy *EL CANTÁBRICO* con el mayor entusiasmo dedicando á la iniciativa del señor Corcho y á la buena voluntad de sus dignos compañeros de Directiva de la Cámara, una completa enhorabuena, una sincerísima felicitación.

Efectivamente, el Ayuntamiento, abrumado por su penuria, ahorrado por la ley sobre la calidad de los gastos municipales y no muy bien orientado, á la verdad, en materia de dispendios reproductivos y benéficos, no concede á los festejos toda la atención que merecen y el Comercio y la Industria local deben rectificar esta desatención, aplicando á ello su noble y decidido esfuerzo, puesto que, á la postre, los más directamente interesados, los que más pronto perciben de los festejos el beneficio, son los comerciantes y los industriales de la localidad, que perciben de la vida venanega una muy importante parte de sus bien ganados provechos.

Si ahora se comienza; si con tantos meses de anticipación se promueve la suscripción de cuotas; si desde luego se emprende la obra de preparar festejos, de organizar un buen concurso de carteles, de hacer saber en todas partes que el verano de Santander será espléndido, el éxito será indudablemente extraordinario y los sacrificios muy poco sensibles. Una pequeña cantidad cada mes, dada desde ahora, producirá un total mucho mayor, muchísimo mayor, que aquellas cuotas relativamente crecidas que otros años se dieron de una vez. Además, todo se ideará y se preparará con tiempo; los contratos serán más ventajosos; habrá donde elegir se podrá lograr cosas lindas, festejos de buen gusto, como aquel de la verbera de los jardines, corregido y aumentado con lo mejor en su género.

Y puesto que se ha de tratar de detalles, nosotros insistimos en lo que tenemos dicho bajo el título de *El mejor festejo* mien-

tras haya Monarquía en España no hay atracción mejor, ni número de fiestas más productivo que ella: los Reyes, los Reyes en Santander durante el mayor tiempo posible. ¿Cómo? Con unas regatas espléndidas, soberbias, que puedan hacer venir barcos de Kiel, de Archachón, de los puertos ingleses, de todas partes. Con un tiro de pichón que traiga, por un par de días, á los mejores aficionados de España. Con unas corridas de toros que sean lo mejor de la temporada taurina. Y eso puede hacerse sin trabajar apenas. Subvencionando al Club de Regatas, al Unión Club y á la Taurina, cada una de esas Sociedades podría encargarse, con seguridades de éxito asombroso, de cada uno de esos tres proyectos, que harían más duradera y amable la estancia provechosa de los Reyes en Santander. Dinero del Comercio y de la Industria, otro poco del Ayuntamiento y facilidades y buenos deseos y mucha actividad y mucho entusiasmo en todos y el programa de festejos de este año dará óptimos frutos.

Dicho está lo dicho, aunque no sea lo último que digamos. Ahora, que cada cual cumpla con su deber. *EL CANTÁBRICO*, en la medida de sus fuerzas, se ofrece desde luego como suscriptor, como colaborador y como soldado de fila para esa campaña por los intereses de Santander.

El temporal

El Alcalde de Cillorigo remitió ayer una comunicación á este Gobierno civil, diciendo que continúa de un modo alarmante los desprendimientos del cancharral de Hormas.

El barrio de La Parte, del pueblo de Colio, se halla en riesgo inminente de ser arrastrado, y sus habitantes y aun los de Colio, se hallan aterrados.

Añade la comunicación que el Ayuntamiento los auxilia en la medida que puede, pero no es bastante para conjurar el peligro.

Los vecinos de dicho punto continúan incomunicados.

La Alcaldía de Corvera dice, que á causa de las abundantes lluvias de estos días, se ha desprendido un trozo de la carretera nacional de Santander á Burgos, en el kilómetro 358 y otro trozo en el kilómetro 359; y que por la sección de Obras públicas se están ejecutando los trabajos necesarios para restablecer la circulación.

Ayuntamiento

Ayer tarde se reunió en sesión ordinaria la Corporación municipal, bajo la presidencia accidental del señor Campo y con asistencia de los señores conde de Mansilla, Basáñez, Agüeros, Gutiérrez, Gómez Vega, Lecuona, Rodríguez Prieto, López Herrero, Quintanal, Castillo (don E.), Elizalde, Bezanilla, Gómez Marañón, Escarjadillo, Orallo, Castillo (don F.), Ruiz, Lanza (don C.), Mateo, Ontañón, Gómez y Gómez y Miera.

Se leen las actas de la sesión anterior ordinaria y de la extraordinaria en que se trató de la Estación de Biología Marina, y se aprueban.

Exosan su asistencia los señores Fernández Marañón y Lanza (don R.)

Este solicita un mes de licencia y se le concede.

Alcaldía

El diputado á Cortes señor García Lomas dirige una carta á la Alcaldía, de la que se da lectura, manifestando que por la Comisión de Presupuestos del Congreso ha sido admitida una enmienda de los representantes de Santander para que se aumentasen 5.000 pesetas á la consignación de la Estación de Biología Marina.

Se acuerda darle las gracias por sus gestiones.

Se declara soldado al mozo Mauricio Hoyuela Manteón.

Asuntos sobre la mesa

Comisión de Hacienda

Estaba sobre la mesa el dictamen para la adquisición de una báscula-punto para el fiadero del Muelle.

Se aprueba.

Despacho ordinario

Comisión de Hacienda

Presenta la lista provisional de electores de compromisarios para las elecciones de senadores, proponiendo un sorteo para elegir dos de entre quince contribuyentes que pagan la misma cuota.

Se aprueba el informe y se verifica el sorteo.

Se aprueban los pliegos de condiciones para sacar á subasta los impresos y objetos de escritorio necesarios en 1907 para las oficinas municipales.

Se acuerda autorizar á la Alcaldía para arreglar los muebles de que hoy disponen las oficinas municipales, con objeto de poderse trasladar cuanto antes el Ayuntamiento al Palacio del Pueblo.

Comisión de Obras

Se aprueba el dictamen concediendo permiso á la Sociedad Anónima «El Sardinero», para retirar el cierre de una finca.

La Comisión presenta un informe en la proposición de varios concejales sobre la forma en que deben efectuarse las obras por administración.

A este informe presentan varios concejales una enmienda, proponiendo: 1.º Que las obras que puedan ser divididas en secciones, se contraten directamente con cuadrillas de obreros. 2.º Que las obras de jardinería se hagan por empleados municipales; y cuando sea preciso llamar á más obreros, se contrate el trabajo también con éstos, y 3.º Que todas las obras que se ejecuten para

dar trabajo á los obreros, sean primero estudiadas por la sección de obras, y aprobadas por el Ayuntamiento.

El señor López Herrero dice, como presidente de la comisión de Obras, que no puede admitir la enmienda sin antes estudiarla.

Se acuerda que vuelva el informe, con la enmienda, á la Comisión.

Se acuerda autorizar á don Francisco Toledo para construir una puerta en su finca de la calle del Monte.

Se autoriza á don Felipe Badía para construir una casa en Perines y á don Simón Ignacio para construir otra en San Martín.

Se queda enterado del importe á que ascienden las cuentas de jornales de obras hechas por administración durante la pasada semana.

Comisión de Policía

Se autoriza á don Claudio Gómez para instalar un foco eléctrico en la casa número 12 de la calle del Martillo y á don Miguel J. Pacheco para instalar otro en la casa número 13 de la calle de Santa Clara.

También se autoriza á don Rafael Martínez para trasladar su imprenta á la casa número 4 de la calle de Carbajal.

La Comisión presenta las cuentas de jornales devengados por los bomberos.

El señor Castillo (don E.), dice que continúa un individuo del cuerpo de Bomberos cobrando dos sueldos del Municipio y que es preciso tomar sobre esto un acuerdo definitivo.

Se muestra conforme el señor Quintanal, pero siempre que se haga extensiva la medida á otros empleados que se encuentran en el mismo caso.

El señor Basáñez pide que vuelvan las cuentas á la Comisión y que se proponga á esos individuos que opten por uno de los dos empleos.

Intervienen en la discusión los señores Gutiérrez y Gómez Marañón, que creen compatibles los dos empleos, y rectifican los señores Quintanal y Basáñez.

El señor Presidente dice que primero deben aprobarse las cuentas y después presentar una proposición sobre la compatibilidad de los empleos.

Se aprueban las cuentas.

Se adjudican definitivamente las siguientes subastas: la de construcción de urnas cinerarias á don Manuel Soto; la de conducción de cadáveres de pobres á don Tomás Horga y la de confección de 114 capotes para la guardia municipal á la señora Hija de Vilá y Mateu.

Proposiciones

El señor Castillo (don E.), presenta una proposición pidiendo se creen dos plazas de médicos especialistas en partos para la beneficencia municipal.

Pasa á la Comisión correspondiente.

Ruegos y preguntas

El señor Elizalde pide que se anuncie la vacante de médico titular de Peñacastillo y ruega que por la Alcaldía se averigüe si el concesionario de la tejera de la Albericia ha cogido ó no más terreno del que se le concedió.

El señor Gómez y Gómez hace algunos ruegos referentes á arreglos en la zona de Ensancho.

El señor Campo promete atenderlos.

El señor Mateo ruega á la comisión de Hacienda haga el escalafón de empleados, y á la de Policía que lleve al Ayuntamiento los expedientes que se han formado á los empleados del Mercado de la Esperanza.

Ruega también á la Alcaldía que ordene á los empleados de consumos aforen todos los artículos de consumo que pasen por los fiados, y se reconozca á toda persona que les parezca sospechosa de que pueda llevar matute.

La ley de Asociaciones

El señor Mateo suplica á la Corporación que se adhiera al proyecto de ley de Asociaciones y se felicite al Gobierno por haberlo presentado á las Cortes, pues ha de reportar á todos grandes beneficios.

El señor Presidente promete atender los ruegos hechos por el señor Mateo y dice que respecto al último podía haberlo hecho por medio de una proposición por escrito.

El señor Basáñez dice que terminado el despacho ordinario no ha lugar á deliberar sobre la proposición del señor Mateo.

El señor Orallo se adhiera á la proposición.

El señor Gómez y Gómez apoya las manifestaciones del señor Basáñez.

El señor Gutiérrez dice que no debe irse al Ayuntamiento á exponer ideas y que siendo esta una Corporación puramente administrativa no puede tratar de cuestiones políticas, pues es muy fácil hubiera que decir al Ayuntamiento que se había salido del círculo de sus atribuciones.

El señor Mateo pide que se tome en consideración su proposición.

El señor Quintanal ruega se someta primero á la aprobación del Ayuntamiento su proposición de no haber lugar á deliberar sobre la del señor Mateo.

El señor Presidente pregunta si se toma en consideración la proposición del señor Mateo y se acuerda que sí por trece votos contra ocho.

Luego se somete á votación la proposición del señor Quintanal, y se desecha por el mismo número de votos.

El señor Quintanal combate la proposición del señor Mateo y anuncia que no la votará.

El señor Gutiérrez se lamenta de que se haya presentado.

El señor Mateo dice que la ley de Asociaciones ha de ser muy beneficiosa para todos los pueblos, pues se trata de someter á todos á una ley común.

El señor Gómez Marañón anuncia que, como liberal, votará la proposición del señor Mateo.

El señor Basáñez la combate también. El señor López Herrero defiende también la proposición.

Votada nominalmente, se aprueba por 12 votos contra 9.

Y se levanta la sesión.



El contralmirante de la Armada señor Jácome, actual ministro de Marina

EL ESPÍRITU LIBERAL

De un ámbito á otro de la provincia ha repercutido de manera sonora y elocuente el toque de llamada al espíritu liberal.

Cuantos han acordado con el justo medio de separar sus creencias políticas de las religiosas; cuantos no tienen el cerebro obstruido por las nieblas de la más supina ignorancia en estos asuntos; cuantos saben lo que creen y tienen el suficiente espíritu de hombres para afirmarse á sí mismos al afirmar lo más íntimo de su ser: sus creencias religiosas, han recibido con júbilo este renacer del espíritu liberal que, ahora como antes, lucha con los obstáculos tradicionales de que hablara un día el verbo elocuente de Olzaga, y á los que aquel caudillo de la democracia que se llamó Prim prometió derribar dentro del famoso plazo de dos años y un día.

Por todas partes se despiertan las almas viendo en este aire de fuera el bálsamo regenerador del lastimoso estado á que nos ha conducido el más intolerante fanatismo que registra la Historia desde la aparición del Papado.

Poner límite á las intrusiones del Jefe de la Iglesia en los asuntos civiles, no es quitar la religión, como dicen cuatro ignorantes ó cuatro hipócritas vendidos á la mentira por el afán del medro. Y no atenta para nada á la Religión, porque el reinado de Jesucristo no es de este mundo; y si los que se dicen sus discípulos quieren emendarle la plana, que lo hagan por cuenta propia y nunca ensorbulando el estandarte de la religión cristiana que no admite bastardías, ni soberbias, ni ambiciones, ni hipocresías.

Las órdenes religiosas no han sido nunca organismos inherentes al dogma católico, puesto que Papas han existido que han declarado perniciosas para los intereses de la Religión á la Compañía de Jesús. Y en cuanto á las demás órdenes, no se trata de privarlas, que cada cual puede asociarse para los fines que crea más convenientes, pero sometiéndose al régimen común. ¿Por qué una comunidad de frailes ha de ser invulnerable, mientras una sociedad de trabajadores se disuelve y suprime por un quitame allá esas pajas? Las leyes del país obligan por igual á todos los ciudadanos, y lo único que constituye una vergüenza, es que en pleno siglo xx sigamos todavía con el régimen de castas. La igualdad ante la ley debe ser una obligación, y el que quiera sustraerse á ella, que emigre á donde no haya régimen constituido.

Y la mayor vergüenza, lo que da una idea del españolismo ardiente que profesan estos clericales, es los gritos desaforados que lanzan en cuanto se les quiere obligar á que se sometan á la ley, á que sean hombres, á que sean ciudadanos, con todos los derechos y deberes que les conceden las leyes del país en que viven.

Los espíritus radicales van bastante más allá de lo que pretende la ley de Asociaciones; pero bueno es empezar, y con ello se contentan. La manifestación, que habrá de celebrarse el domingo, ha de ser una elocuentísima prueba del sentir popular, y la sinceridad y el asus de mejoramiento, se hallarán condensados en el orden y la seriedad con que el acto ha de verificarse.

De toda la provincia recibimos numerosas cartas expresando el entusiasmo que este renacer del espíritu liberal ha despertado, y de algunos pueblos sabemos que vendrán comisiones representando á los liberales.

Todo hace prever que la manifestación del domingo será un triunfo y una prueba más de lo equivocados que se hallan quienes fían á la sugestión fanática el logro de sus aspiraciones.

Una excursión á Alcalá

Nos escriben de Madrid:

«La infatigable Juventud Castellana, reunida por el eminente doctor Segundo Gila, sigue dando pruebas de la simpatía con que mira la misión de cultura que se ha impuesto el Centro Castellano.»

Los excursionistas que ayer visitaron la población donde nació Cervantes, pasaron de treinta, y todos ellos dieron pruebas del profundo interés con que miran nuestras viejas glorias castellanas, escuchando con atención cuantas explicaciones se les daban y haciendo frecuentes y profundas observaciones, que se discutían por los demás.

Las provechosas enseñanzas que de la población se sacaron serán fijadas y aumentadas.

(Primera Conferencia, de anoche)

Lo que dice Romanones

Contestando a preguntas de los periodistas, el conde de Romanones manifestó esta mañana lo siguiente:

Que es partidario de que se discuta de un tirón y sea aprobada prontamente la ley de Asociaciones.

No cree que un asunto de la importancia que tiene el de las Capitanías generales, se resuelva sin consultar, previamente, al Gobierno; pero que ante los insistentes anuncios de la prensa, se cuida de leer todas las mañanas la Gaceta.

Es inexacto—añadió—que nos hayamos conjurado el señor Navarro Reverter y yo para tener las Cortes cerradas indefinidamente, pues ambos nos hallamos interesados en tenerlas abiertas, el señor Navarro Reverter para que se aprueben los proyectos económicos, y yo por ser un perfecto parlamentario.

Las Cortes se cerrarán cuando se aprueben los presupuestos, y el mismo día se señalará la fecha de su apertura. No es cierta la dimisión del señor Ojeda, ni éste tiene motivos en qué fundarla.

Cree que la amnistía y el impuesto sobre los trigos extranjeros se aprobarán después de un pequeño debate.

El proyecto relativo a los trigos no lo declarará el Gobierno cuestión de Gabinete, creyendo que la mayoría lo aprobará.

Además de estas declaraciones del conde de Romanones, los señores Canalejas y Moret insistían hoy en mostrarse partidarios de que las Cortes reanudaran pronto sus sesiones.

Firma

Hoy firmó el Rey los siguientes decretos:

De Guerra, el paso a la escala de reserva del general de brigada don José Arenas; concediendo varias cruces y destinos; nombrando consejero del Supremo de Guerra y Marina al contralmirante señor Ciducéngui.

De Marina, disponiendo que cese en los cargos de vocal del Centro Consultivo y de presidente de la Junta de fondos y practique el contralmirante señor Ciducéngui; nombrando para estos cargos a don Enrique Santaló, y otros de escaso interés.

Los navieros

Una comisión de navieros visitó al ministro de Marina para enterarle de los acuerdos adoptados por la Asamblea cuyas sesiones terminaron ayer.

Senado

Después de formularse algunos ruegos de poco interés, se entra en el orden del día.

Se aprueba sin discusión el presupuesto de Hacienda, admitiéndose una enmienda del señor Antequera.

Se aprueban varios dictámenes, y se levanta la sesión.

Congreso

Al abrirse la sesión hay en el salón 15 diputados.

El señor Soriano anuncia que en lo sucesivo pedirá que se cuente el número.

Formúlanse varios ruegos. Pregunta el señor Soriano cuál es el criterio del Gobierno sobre las Capitanías generales; qué hay de concreto sobre la ley de Asociaciones; cuándo se va a cerrar y abrir esto; si están autorizados los enterramientos en la Catedral de Córdoba; si se enviarán mil hombres a Marruecos, y si el Raisul, especie de Moret marroquí, va a proclamar la guerra santa.

Le contesta el señor Pérez Caballero que los círculos diplomáticos están tranquilos por el presente respecto a Marruecos y que el porvenir nadie puede preverlo.

El conde de Romanones considera prematuras las preguntas relativas a la suspensión de las sesiones y a la provisión de las Capitanías generales. Cuando esta cuestión se suscite en el seno del Consejo de ministros, dirá cuál es mi opinión.

No hay ministro que pretenda resolver la cuestión sin esta requisito. Los señores Bares, Lerroux y Soriano preguntan: ¿Y el Gobierno anterior?

El conde de Romanones: La acusación que se me dirige podría ser un cargo si, proveyéndose las vacantes, permaneciese yo en estos bancos.

El señor Bares y Romero: Quedamos en que el conde de Romanones es opuesto a la provisión de esas vacantes.

El conde de Romanones: Yo doy mi opinión sobre hechos, no sobre hipotesis.

El señor Bares y Romero le pregunta al señor Jimeno cuál es su opinión, y éste le da en análogos términos a los empleados por el conde de Romanones.

Rectifican los señores Soriano y Bares y Romero.

Este lee una carta contestación del general Weyler en la que le dice que no debe ocuparse de esta cuestión y que el ministro no es el indicado para contestarle.

El conde de Romanones dice que el debate es irregular y antirreglamentario.

No tenía derecho el señor Bares y Romero para leer una carta confidencial.

Los ministros tienen el derecho de reservarse una contestación.

El señor Bares y Romero entiende que las palabras del ministro significan una censura para la Presidencia de la Cámara.

El señor Laviña, que preside, dice: Si tal hubiera, yo abandonaría este puesto.

El señor Bares y Romero recoge las palabras del ministro, devolviéndoselas durisimamente, diciéndole que no acepta lecciones de cortesía, y que si alguien emplea en la Cámara demagogas de lenguaje es el conde de Romanones.

El presidente: Orden del día.

Los señores Romeo y Soriano protestan, pues habían pedido la palabra.

El señor Bares y Romero también increpa al señor Laviña, y este dice: No hay palabra. Si no estás conforme, presentad un voto de censura, como lo autoriza el Reglamento.

Los señores Romeo, Soriano y Bares reproducen sus protestas y los republicanos, de pie, promueven un fuerte griterío contra la Presidencia.

Los ministeriales increpan a los republicanos; el presidente golpea la mesa con la campanilla; el escándalo es monumental; los conservadores y los republicanos también golpean los pupitres.

El señor Salmerón: Aquí nadie hablará esta tarde.

El señor Maura: Tiene mucha razón. Siguen los gritos; el señor Laviña reclama el orden, dando fuertes campanillazos, pero las protestas continúan.

El conde de Romanones pide la palabra.

El Presidente dice que va a hablar el ministro de la Gobernación, pues los ministros tienen derecho a hacerlo en cualquier momento.

El señor Salmerón: Pero sin entrar en el orden del día.

Amina el escándalo. El conde de Romanones agradece a la Presidencia sus buenos deseos de terminar un debate que era irregular, porque, partiendo de una pregunta, se había convertido en interpeleación, hallándose ausentes los interesados señores marqués de la Vega de Armijo y general Weyler.

Si algunos diputados se consideran molestados—añade—estoy en el deber de declarar que por parte del Gobierno no hay más deseo que el de que una cuestión sin importancia no se convierta en motivo de ruptura entre la mayoría y las minorías, en los momentos actuales en que tan necesaria es la unión.

El Presidente: Aquí no puede haber ruptura entre la mayoría y las minorías. No ha habido más que un error mío, por el que, abandonando la Presidencia, me sometí a vuestro juicio.

No puede haber conficto. Suprimid esta persona y quedará terminado.

El debate era irregular, por su extensión, y lo he suspendido, creyendo que no lastimaba el derecho de nadie.

Tiene la palabra el señor Romeo. Este habla, preguntando si existe disparidad de criterios entre los señores Pérez Caballero y Weyler por la cuestión de Marruecos.

Añade que el general Weyler ha comunicado esta discrepancia a la Prensa y que está acordada la provisión de las Capitanías generales.

El señor Soriano se queja de la ausencia del general Weyler.

Ocupa la presidencia el señor Canalejas, y propone se elogie la conducta del señor Laviña y que no se le renuncie.

Se adhieren a estos deseos los señores Salmerón, Maura, Nacedal y conde de Romanones.

El señor Laviña le agradece, y es rechazada la renuncia.

Se entra en el orden del día y sigue la discusión del presupuesto de Marina. Consume el señor Lloréns el tercer

Curiosidades

Las uñas y el pelo crecen más de prisa cuanto más joven es el individuo.

La mayor grúa que hay en el mundo está en Kiel para el servicio de los arsenales de la Marina de guerra. Acciona por la electricidad y puede elevar pesos de 150.000 kilogramos. El brazo elevador de la grúa tiene 50 metros de longitud.

La nación europea más poblada es Bélgica (231 habitantes por kilómetro cuadrado) y la menos Noruega (9 habitantes por kilómetro cuadrado).

En Cuba, los diputados cobran 300 pesos al mes.

El modo de curar radicalmente a los borrachos, consiste en no darles, durante varios días, más bebida que vino, ni otra comida que pan bien empapado en vino.

La madera de pino puede hacerse incombustible impregnándola de silicato de sosa.

El lunes es el día de descanso de los griegos, equivalente a nuestro domingo; el martes, es el de los persas; el miércoles, era el de los antiguos asirios; el jueves, el de los egipcios; el viernes, el de los turcos, y el sábado, el de los judíos.



VIÑA LOMBA Especialista en enfermedades de los ojos. Consulta de diez a una, en Santander, calle de Hernán Cortés, 2, y de una y media a cuatro en Torrelavega. Fonda Viuda e Hijos de Tiburcio Bilbao.

Cortiguera, dentista, Alarazanas, 10.

Doctor Corpas Castanedo, oculista. Consulta, de 11 a 1. San Francisco, 18, 2.º

Vicente Aguinaco Oculista. Consulta de 11 a 1.—Blanca, 40. Gratis a los pobres: lunes, miércoles y viernes, de 2 a 4.

10 BILLETES DENAVIDAD. Suplico a mis parroquianos a quienes dije que no recibía más billetes de Navidad; pasen a recoger los que acaba de recibir esta Administración número 9, de Angel Suero, Muelle, número 1.

Tres cosas que puede usted conseguir si compra sus calzados en las acreditadas zapaterías de Ramos Hermanos.



Calzar económico, calzar elegante, y muy fácilmente lograr capital, porque por cada cinco pesetas que usted gaste le dan opción a cobrar 900 pesetas.

R. Presmanes, dentista. Puente, 1, duplicado, principal. Interesantísimo.

Mudos y ciegos. COLEGIO: FLORIDA, 16.—SANTANDER. Clases de Labores y Dibujo, Solfeo y Piano.

El mejor mapa de la PROVINCIA DE SANTANDER POR COELLO. Se vende en esta Administración a diez pesetas.

La Hemoglobina líquida Dr. Gran es de resultados admirables en el desarrollo y crecimiento de los niños cuya constitución es débil y raquítica.—Pídanse en Farmacias y Droguerías.

La fragancia y tonicidad producidas en la piel con las fricciones del AGUA DE COLONIA DE ORIVE, da vigor y energía a los músculos, sobre todo a los ciclistas, a los atletas y a los que hacen deporte. Cura además y preserva el pie y los granos, y prepara el organismo para vencer sin molestia el cansancio de los ejercicios físicos e intelectuales. Mezclada con el agua, es el mejor antiséptico para la toilette íntima de la mujer.

OLIMPIA Gran Salón de Cinematógrafo. Programas para hoy: Gran matiné infantil, a las cuatro en punto, con rifa de juguetes para los niños. Debut del célebre ilusionista doctor Arthur.

PRIMERO Sinfonía.—Agrupación de matrimonios.—Al ladrón.—Corrida Regia.—Carrera de automóviles.—Venganza de inquilinos. Debut del doctor Arthur.

SEGUNDO Sinfonía.—La Cuceña.—Prestitidigitador recompensado.—Do Boulogne a Pontillac.—Víctima de los acreedores.—La casa de la peluca. Debut del doctor Arthur.

CARIDAD Un caballero nos ha entregado cinco pesetas para el fegonero habilitado Pedro Ortiz, que se halla sin trabajo.

Nuestro amigo don Alvaro Flórez Estrada, representante en esta capital del Banco Aragonés de Seguros, ha tenido la atención de remitirnos unos bonitos almanacs de boletín anunciadores de aquella Compañía.

Los trigos El señor Presidente de la Diputación provincial nos dice en atento B. L. M. que ha recibido el siguiente telegrama del Presidente del Centro Castellano, de Madrid: «Impuesto transitorio trigos harinas registradas desde mañana.»

Sarampión

El Alcalde de Gurielo ha comunicado a este Gobierno civil que según certificación del médico municipal se han presentado dos nuevos casos de sarampión en el barrio del Puente.

En el Ayuntamiento de San Miguel de Aguayo se halla expuesto al público por término de ocho días el padrón de cédulas personales.

En este Gobierno civil se han recibido los presupuestos ordinarios para 1907, formado por los Ayuntamientos de San Felices de Buelna y Arenas.

En el Ayuntamiento de Vega de Pas se halla confeccionado y expuesto al público el presupuesto municipal ordinario para 1907.

Matadero ROMANO DE AYER

Reses mayores, 30; monores, 15; kilos, 5.441. Cerdos, 9; kilos, 609. Corderos, 36. Para el estravadió: Reses mayores, 2; monores, 0; kilos, 250. Corderos, 2.

Movimiento marítimo DÍA 19

Buques entrados. First Bismarck, de Hamburgo, con carga general. Florencio Rodríguez, de Gijón, con carga general. Fried Krupp, de Rotterdam, con carga general. La Rochelle, de Burdeos, en lastre. Lista, de Bilbao, con carga general. María del Carmen, de Gijón, con carga general. María Magdalena, de Gijón, con carga general. Uliota, de Coruña, con carga general. Sixto Cámara, de San Sebastián, con carga general.

Buques salidos. Rita, para Bilbao, con carga general. Cairo, para Rotterdam, con mineral. First Bismarck, para la Habana, con carga general. Florencio Rodríguez, para Bilbao, con carga general.

Salón Variedades. Funciones para hoy, desde las seis de la tarde: Primer programa. Sinfonía.—Gita triple.—Obstinación por el oro.—Bulto frágil.—Aventura amorosa.—Balles andaluces.—Guerra ruso-japonesa (gran éxito). Segundo programa. Sinfonía.—Broma pesada.—Un centenar de juegos.—El hijo adoptivo.—Sedosa una aprendiz.—Un día de paga.—Los estudiantes de París. Precios.—Preferencia, 30 céntimos; general, 15.

Este gran cinematógrafo ha conseguido, con su variado y elegante programa, atraer al público santanderino, dando un espectáculo agradable y altamente moralizador, como es el de representar la vida social, ridiculizando lo inmoral e inculcándole sus costumbres.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DEL OPTICO SEÑOR ARCE, BLANCA, 10. Altura barométrica. A las ocho de la mañana, 772; a las doce, 772; a las cuatro de la tarde, 772.4.

Termómetro. A las ocho de la mañana, 10; a las doce, 12.5; a las cuatro de la tarde, 11.7. Máxima, 13.8. Mínima, 6. Tendencia del barómetro, subir.

A este número acompaña una hoja titulada Pectoral Cardin. Recomendamos a nuestros abonados su lectura.

Instrucción pública. Hoy ha terminado el plazo de entrega de las cuentas del material, y se previene a los señores maestros de los partidos de Santander, Reinosa y Torrelavega que no las hayan entregado lo verifiquen en el más breve plazo posible, por ser el último mes del ejercicio.

Recomendamos a la comiseración de las personas caritativas a una familia desgraciada, que vive en el calle de la Esperanza, núm. 16, y que se halla en muy triste situación.

El Ayuntamiento de Los Corrales ha remitido a este Gobierno civil, para su aprobación, el balance de la contabilidad de aquella corporación, correspondiente al mes de noviembre último.

La guardia civil del puesto de Entrambasaguas ha detenido y puesto a disposición del Juzgado correspondiente al vecino de Navajeda Tomás Reales Lombana, de 38 años, por romper tres árboles pequeños en los kilómetros 3 y 4 de la carretera provincial de Anoro a La Cavada, en la tarde del 25 de noviembre próximo pasado.

El nuevo ingeniero jefe de la región agraria leonesa, don Francisco A. de Estrada, ha tenido la atención de comunicarnos haber tomado posesión de dicho cargo. Agradecemos el ofrecimiento que nos hace.

Para el Comandante de Marina. Se nos han acordado varios maquinistas navales, para rogarnos llamemos la atención del señor Comandante de Marina, para que haga cumplir la real orden del señor Conces, que obliga a que en todos los vapores vayan maquinistas habilitados, con objeto de evitar así la miseria en que se encuentran algunos de estos infelices por falta de trabajo, cuando podían tenerlo.

Un muerto. Según comunica la guardia civil de Cabuérniga, a las 19 próximamente, del día 16 del actual, tuvo conocimiento de que en el puente de Barceñillas, sito en el kilómetro 11 de la carretera de Cabozón de la Sal a Reinosa, se hallaba un hombre gravemente herido.

Inmediatamente una pareja de dicho puesto se trasladó al citado punto, encontrando en la cuneta de la carretera y al pie de un talud como de 15 a 20 metros de altura, a un individuo con una pierna rota.

Interrogado, sólo pudo decir que se llamaba Manuel Gómez González, vecino de Ruente, casado, de 65 años, pastor, que venía de un invernal y que se había perdido, cayendo por el talud a cuyo pie se encontraba.

Al acabar de decir esto murió, siendo avisado inmediatamente el Juzgado del partido, que ordenó el levantamiento del cadáver y la instrucción de las diligencias del caso.

Jabón de Sales de la Toja. Cura y evita las afecciones de la piel. Poderosamente antiséptico. Inmejorable como jabón de tocador. Precio de la pasta 1/2 peseta.

De venta en las principales farmacias droguerías y perfumerías. Depósito en Santander y su provincia, Droguería Pérez del Molino y Compañía.



PARIS

Exterior español..... 94 80 94 87 Acciones del F. O. del Norte..... 269 00 273 00 Idem Riotinto excupón..... 2.168 00 2.160 00 Rand-Mines..... 151 00 152 00 Goldfields..... 96 00 96 00 Transvaal..... 65 00 65 00 Rentafrancesa excupón..... 85 02 85 12 Banca francesa..... 289 00 280 00 Turco 4 por 100..... 84 40 83 90 Brasil 4 por 100..... 84 90 85 10 Banco Nacional de México..... 1.022 00 1.018 00 Banco Londres-México..... 678 00 678 00 Crow-Deep..... 296 00 294 00 Unión Parisien..... 815 00 810 00 Banco Otomano..... 678 00 673 00 Interior español..... 74 45 74 45 Aliantes..... 420 00 424 00 Ruso 5 por 100 excupón 2 1/2..... 88 52 88 75 Banco Paris-Paris Ba..... 1.630 00 1.625 00 Central Dinamia..... 632 00 621 00

(Telegrama de los señores J. Aubé y de los señores Schumann Pfeifer y Compañía. Representants en Santander, don Maximiano Caballos.)

BARCELONA

Barcelona 19—18'30. Interior..... 81 35 Exterior, Estampillado. Cambio de Paris oncoche..... 94 80 Amortizable 5 por 100..... 000 00 Almansa 5 por 100..... 106 37 Arizas 5 por 100..... 105 75 Colonial..... 00 00 Nortas..... 62 25 Orenses..... 29 10 Alicantes..... 96 65 Paris..... 9 05 Londres..... 27 15

F. Gispert Romaguera CORREDOR REAL DE COMERCIO Representante en Santander, Valentín P. Cárcaba.

MADRID

Interior, F..... 81 35 81 40 Idem Idem, E..... 81 35 81 40 Idem Idem, D..... 81 50 81 50 Idem Idem, C..... 82 00 82 05 Idem Idem, B..... 82 05 82 10 Idem Idem, A..... 82 10 82 15 Idem Idem, G y H..... 82 10 82 15 Amortizable 5 por 100, F..... 99 95 99 95 Idem Idem, E..... 99 95 100 00 Idem Idem, D..... 99 95 100 00 Idem Idem, C..... 100 00 100 05 Idem Idem, B..... 100 00 100 05 Idem Idem, A..... 100 00 100 05 Cédulas Banco Hipotecario de España al 4 por 100..... 000 00 100 90 Tabacaleras..... 400 90 400 00 Banco de España..... 441 00 440 00 Idem Hispano-Americano..... 156 00 000 00 Obligaciones del ferrocarril de Valladolid a Ariza..... 105 30 000 00 Cambio sobre Paris a la vista..... 9 20 9 10 Londres Idem Idem..... 27 56 27 53 Azucareras: acciones preferentes..... 63 80 67 00 Idem Obligaciones..... 99 00 98 50 Idem acciones ordinarias..... 00 00 00 00 Obligaciones especiales Norte, 4 por 100..... 94 50 00 00

Varona. de las operaciones verificadas en el día de hoy por los corredores de Comercio de esta plaza. Acciones Sociedad Nueva Montaña, con cédula, 56'50 (pesetas 5.000). Idem, Idem, sin cédula, 56'50 (pesetas 15.000). Londres, cheque, 27'56 (libras esterlinas, 171). Obligaciones Minas de Cala, 101'50 por 100 (pesetas 10.000). Santander, 19 de diciembre de 1906.—El adjunto de turno, Jerónimo Pujol.

BILBAO

Miércoles 19 de diciembre. Fondos públicos Interior 4 por 100: operaciones a 81'80 serie A. Amortizable 5 por 100: operaciones a 100'05, 100'95 y 100 serie A, y 100'05 diferentes series.

Bancos Banco de Bilbao: operación a 230'50. Banco de Vizcaya: operación después de Bolsa a 210'50. Crédito Unión Minera: operación a 305 por 100, 6 sea 152'50 pesetas por acción.

Navieras Naviera Vascongada: operación a 47. Marítima Actividad: operación precedente a 27'75.

De tracción Bilbao a Portugalete: dinero a 140 para acciones y operación en obligaciones 2.ª a la par. Robla a Valmaseda: operación a 41, quedando dinero sin cambio.

Mineras Sabero y Anexas: operación en acciones a 52 y dinero sin cambio para obligaciones. Minas de Cala: operaciones a 103 y 109, quedando dinero a 109'50. En obligaciones se concertó operación a 101'75. Sierra Menara: operación precedente a 108'25, concertándose hoy operaciones a 108'50, 109 y 109'50.

Almagoras: operaciones a 92'95 y la par. Después de Bolsa habíabase de operación a 105, que no pudo confirmarse. Villadriod: operaciones a 112, quedando dinero. Después de Bolsa se concertó operación a 117. Minera Santander-Bilbao: operaciones precedente a 27 y 29, concertándose hoy operaciones a 32, 32'50 y 33.

Monopolios Explosivos: operación a 287, quedando dinero sin cambio.

Hierros y aceros Altos Hornos de Vizcaya: operación precedente a 249, concertándose hoy operaciones a 251 y 251'50.

Agua Hidroeléctrica Ibérica: operación a 91.

Diversos Unión Resinera: operaciones en obligaciones a 103'75 y 104. General de Industria y Comercio: operación precedente a 174.

Papel extranjero Tendencia dudosa. Los Bancos y banqueros, conforme a sus cambios de primera hora, toman en Londres, cheque, de 27'50 a 27'52; librando, de 27'03 a 27'07; París, de 109 a 109'05; librando, de 109'50 a 109'65.

das por una conferencia que sobre Alcalá dará en el Centro Castellano un hijo de aquella población.

Tenemos entendido que igual conducta ha de seguirse en las sucesivas que por toda Castilla hará tan inteligente sección del Centro Castellano.

Así se crea espíritu regional amplio y sincero. Las autoridades y la prensa localina dispensaron a la Juventud Castellana una brillante y entusiasta acogida.

Audiencia

El juicio oral señalado para el día de ayer, en causa procedente del Juzgado del Este, de esta capital, seguido contra Esteban Pérez, por lesiones, fue suspendido por no haber comparecido el proccusado.

En el juicio oral señalado para el día de ayer, en causa procedente del Juzgado de Torrelavega, por lesiones, contra Adrian Gutiérrez, éste se conformó con la pena por el delito cometido por el ministerio Fiscal, accediéndose a los beneficios del real decreto de indulto último.

Ha sido desestimado, con las costas, por el Tribunal Supremo, el recurso de casación interpuesto por Anfiloquio Pérez Gómez, contra la sentencia que le condenó en causa por estafa.

Francisco Junco y Martín González, procesados en el Juzgado de Torrelavega por hurto, han sido condenados, el primero, a la pena de dos meses y un día de arresto mayor, y el segundo, a la de tres meses y un día de igual arresto; indemnización de 20 pesetas y costas por iguales partes.

COSGAYA

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Tiempo superior. Después de una pequeña nevada que sólo alcanzó a los pueblos altos, se presentó un viento Sur, que entre agua y con ella el desiastre, bajan los ríos imponentes sin que por esto hayan ocurrido desgracias. La salud pública inmejorable. Solo se cuenta en este valle la defunción de un vecino de Espinama (Alejandro Célis) y esta por vejez. Con este tiempo los ganaderos están contentos porque los ganados aprovechan los pastos, y de no ser así, tenían que verse muy mal con ellos por el poco cebo que se recogió. Los lobos siguen molestando a los ganaderos y de vez en cuando hacen su presa. Todos los ven y aunque se dan varias batidas, nada se consigue. Según dicen, una noche de estas devoraron unas cuantas ovejas en el pueblo de Argüelles. Los que se ven en las batidas son muchos jabalíes.

JUVENTUD RADICAL

Mitin anticlerical

Hoy, jueves, y organizado por la Juventud Radical, se celebrará el primer mitin anticlerical de la serie que esta agrupación se propone celebrar, con el mismo carácter, en el Centro de Sociedades Libres de la calle de Fetscherbosa.

A estos actos se invita a todos los liberales, sin distinción de matices, por considerar que todos están interesados por igual en la campaña emprendida por los liberales españoles, ante la lucha entablada entre la libertad y la reacción.

Al mismo tiempo la Juventud Radical hace extensiva esta invitación a las mujeres, a las proletarias especialmente, por considerar que ha llegado la hora de demostrar que en la conciencia de nuestras mujeres ha cesado la absurda y tiránica dominación religiosa.

En dicho acto, que tendrá lugar a las ocho, harán uso de la palabra algunos oradores de la Juventud Radical.—La Junta directiva.

Notas del Gobierno civil

Despacho

Ayer se despacharon los siguientes asuntos:

Remitir a la Comisión provincial, ampliado, el expediente sobre subsistencia de 10 robles y una pieza, hecho por la Junta Administrativa de San Vicente de la Barquera, y los expedientes de arbitrios extraordinarios formados por los Ayuntamientos de Miengo y Piélagos para el año próximo de 1907.

CRISTALES PLANOS

Surtidos y económicos.—Talleres de vidrieras artísticas pintadas a fuego, para iglesias y salones.—Grabados al ácido fluorhídrico sobre cristales.—Fábrica de lunas plateadas, lisas y biseladas de todas clases, para espejos, armarios, etc., etc.
RICARDO TEJEIRO.—Despacho: Carbajal, número 1.—Santander

turno en contra de la totalidad, contestándole el señor Puig y Boronat.
Rectifican ambos, y se pone a discusión el proyecto de amnistía.

Apenas se lee esto, grita el señor Canalejas: Se suspende el debate, y continúa la discusión del presupuesto de Marina. (Extraña.)

Rectifica el señor Canals y hablan otros varios.

Apenas el ministro comienza a contestar al señor Burell, llega el señor Oyarzábal al banco azul y le habla al oído al ministro.

Este suspende su discurso, coge el sombrero y desaparece.

El asombro es general.

El señor Canalejas explica lo ocurrido, diciendo que se ha declarado un incendio en el ministerio de Marina.

El señor Lloréns combate la construcción de un buque-escuela.

Le contesta el señor Canals.

El señor Lloréns pide votación nominal para el capítulo adicional pidiendo créditos destinados a la terminación de las obras de los cruceros *Reina Regenta* y *Extremadura*.

Se procede a la votación, pero el señor García Aliz hace la observación de que un asunto de tal importancia no debe resolverse hallándose ausente el ministro del ramo.

El señor Barroso, comprendiendo que el Gobierno será derrotado, se adhiere a las palabras del señor García Aliz, y se suspende la votación.

El señor Canalejas anuncia que desde mañana habrá sesiones dobles, de nueve a doce de la mañana y de tres de la tarde a ocho de la noche.

El señor Nocedal pregunta cuál será el orden de la discusión.

Le contesta el señor Canalejas que la sesión de la mañana se dedicará a los presupuestos y la de la tarde a la proposición del señor Leroux sobre la autonomía, el proyecto de amnistía y quizás a los derechos sobre los trigos extranjeros.

El señor Lloréns advierte que llegará al Congreso a las nueve de la mañana en punto para pedir que se cuente el número de los diputados que estén presentes.

Se levanta la sesión pública y queda reunido el Congreso en sesión secreta.

Incendio

A las siete de la tarde se inició en el ministerio de Marina un incendio.

Comenzó el fuego en el departamento de la Junta de Práctica, situado encima del despacho del ministro.

Inmediatamente fueron avisados el ministro, los bomberos y las autoridades, que se apresuraron a acudir; pero en seguida se sofocó, quemándose sólo algunos muebles.

En previsión de lo que pudiera ocurrir se han recogido los papeles y se han adoptado algunas precauciones, por haberse notado en el piso superior señales de ruina, que han aumentado a causa del agua arrojada por los bomberos.

ÚLTIMA HORA

(Segunda Conferencia de la madrugada)

Madrid 20—230.

La amnistía

El interés de la tarde en el Congreso, aparte de lo ocurrido en la sesión, ha estado en las dificultades con que tropieza la discusión del proyecto de amnistía.

El Gobierno se halla molesto por las enmiendas que se proponen.

En una de ellas se pide que se incluyan en el proyecto los delitos de lesa majestad, y en otro, del señor Barrio y Mier, que se comprendan los delitos de sedición y rebelión.

El señor Canalejas conferenció con el marqués de la Vega de Armijo, por la mañana, conviniendo en que el primero hiciese las gestiones precisas para conseguir que las enmiendas fuesen retiradas.

El marqués de la Vega de Armijo le dijo que el Gobierno es contrario a que se acepten, y que si insistían en presentárselas, no se discutiría el proyecto.

El señor Canalejas conferenció con el señor García Prieto, encargándole que se avisara con los interesados, a fin de que retiraran las enmiendas.

A las seis de la tarde conferenciaron en el despacho del señor Canalejas éste, los señores Salmerón, Junoy, Morote, Girona y el presidente de la comisión, señor García Prieto.

El señor Canalejas les invitó a retirar las enmiendas ó a que le expusie-

ran al marqués de la Vega de Armijo las razones en que las fundaban.

Después los reunidos pasaron a conferenciar con el marqués de la Vega de Armijo.

El señor Salmerón le concretó las aspiraciones de la minoría republicana en los siguientes términos:

Que se haga extensiva la amnistía a los delitos llamados de opinión, cometidos por medio de palabra ó de la imprenta y a todos los que delinquieron en Barcelona con motivo de los sucesos del 25 de noviembre de 1905.

El marqués de la Vega de Armijo les contestó que en el Consejo de esta noche se deliberaría sobre lo propuesto por los republicanos, y accedería, si lo estimaba razonable.

En este momento comenzaba en el salón de sesiones la discusión del proyecto de amnistía, y avisado el señor Canalejas de lo acordado, suspendió el debate.

Las sesiones dobles

El tercero de los asuntos salientes del día ha sido el establecimiento de sesiones dobles.

Como venía ocurriendo desde hace días, la última sesión se abrió con escasos diputados, y el señor Canalejas, cumpliendo su promesa de que no presidiría ninguna sesión en que no hubiese, por lo menos, setenta diputados, no lo hizo, presidiendo el señor Lavilla, y el señor Soriano anunció que en lo sucesivo pediría que se contase el número.

El señor Canalejas, viendo que sólo quedan tres días de sesión y que podía crearse un conflicto al Gobierno si se suspendiese alguna, conferenció con los señores marqués de la Vega de Armijo y conde de Romanones.

También les habló de las grandísimas dificultades que había para poder discutir los proyectos que se hallan pendientes en los pocos días hábiles de sesión que quedan.

Los señores conde de Romanones y marqués de la Vega de Armijo encargaron al señor Canalejas que hiciese gestiones cerca de los jefes de las minorías para la celebración de sesiones dobles desde mañana.

El señor Canalejas llamó a su despacho a todos los jefes de las minorías, consultándoles la idea, y todos se mostraron conformes.

El señor Maura dijo que no tenía en ello inconveniente, siempre que no se dedicara el tiempo a la discusión de la ley de Asociaciones.

El señor Salmerón anunció que haría una declaración previa antes de acordar la Cámara la celebración de sesiones dobles.

El señor Canalejas dio cuenta a los señores marqués de la Vega de Armijo y conde de Romanones del acuerdo tomado, conviniendo en que las sesiones de la mañana sean de nueve a doce y las de la tarde de tres a ocho.

Lance pendiente

Las personas que se dicen bien enteradas, aseguran que hay un lance pendiente entre el diputado señor Riu y el hijo del señor Navarro Reverter, a consecuencia de los insultos que el primero dirigió al segundo ayer, en los pasillos del Congreso.

Consejo de ministros

Anoche se celebró Consejo de ministros en la Presidencia, que duró desde las diez de la noche a la una menos cuarto de la madrugada.

La nota oficiosa que se facilitó a los periodistas dice así:

Aunque ausente el ministro de Hacienda por haberse tenido que retirar enfermo del Senado, el Consejo se enteró detalladamente de la marcha de la discusión de los presupuestos en ambas Cámaras y acordó hacer por su parte cuanto posible fuera para conseguir la más pronta aprobación de aquellos.

El Consejo examinó detenidamente las adiciones y enmiendas presentadas al proyecto de amnistía, acordándose mantener éste en su integridad.

Dada cuenta de la exposición elevada por la Asamblea de Alcaldes reunidos en Oviedo, el Consejo acordó que pasase a los ministros de Hacienda, Fomento ó Instrucción, a cuyos departamentos se refieren las peticiones hechas en aquella para que las examinen y resuelvan lo más conveniente en el plazo más breve posible.

Se aprobaron varios expedientes de material de guerra y aprovisionamiento de víveres.

Se convino en ascender a general de brigada a un coronel.

El Consejo acordó rechazar las en-

miendas de los republicanos al proyecto de amnistía, y en caso de que insistiesen, se aplazará la discusión.

Se trató también de los mitines clericales del domingo y se leyeron varios telegramas dando cuenta de un próximo levantamiento carlista.

Esto tal vez obedezca al rumor de que don Carlos de Borbón va a abdicar en su hijo, y se adoptarán precauciones.

Los presupuestos terminarán de discutirse el sábado en el Congreso y en el Senado, teniendo quizás que apelar a la sesión permanente.

Accidentes del trabajo

En un pozo negro de la casa número 92 de la calle de Bravo Murillo, dos obreros que se hallaban limpiándole fueron arrastrados por la corriente de materias fecales hacia la alcantarilla.

Uno de dichos obreros resultó asfixiado y el otro quedó en estado gravísimo.

En una casa en construcción de la calle de Don Pedro se cayó un andamio, arrastrando tras de sí a cuatro albañiles.

Resultaron dos gravemente heridos y dos leves.

En Vigo.—El santo del Zar

De Vigo se reciben numerosos despachos dando cuenta de que, con motivo de ser ayor la fiesta onomástica del Zar, correspondiente al 6 de diciembre del calendario ruso, el crucero ruso *Duque de Edinburgo* apareció engalanado con todo el telégrafo de banderas y multitud de gallardetes.

Al medio día hizo una salva de 30 cañonazos la batería del castillo, a la que respondieron los buques de guerra ingleses y españoles, que también estaban engalanados, con 21 cañonazos.

El puerto presentaba un aspecto fantástico, pues parecía que se libraba un empeñado combate.

A bordo del acorazado inglés *Exmouth* se celebró un banquete ofrecido por el almirante Wilson al comandante de Marina.

Asistió al acto el comandante del crucero ruso *Duque de Edinburgo* y se pronunciaron brindis fraternales.

En los montes próximos se celebró una caeña en honor de Wilson, que resultó brillantísima.

A bordo del *Duque de Edinburgo* se celebró un té, asistiendo distinguidas familias de la capital y los marinos ingleses y españoles.

El té resultó brillantísimo.

Descarrilamiento

Un despacho de Barcelona dice que en la línea del Norte, cerca de Manresa, ha ocurrido un desprendimiento de tierras, a consecuencia del cual descarriló el tren de mercancías.

Varios vagones cayeron al fondo de un barranco, destruyéndose.

Un guardafreno resultó gravemente herido, y otros dos con heridas leves.

Con motivo del descarrilamiento, el correo de Zaragoza ha quedado detenido en Fajadell.

¿Los carlistas?

Telegrafían de Barcelona que en la vía férrea, cerca de Martorell, unos sujetos desconocidos colocaron un petardo que al explotar causó grandes desperfectos, derribando tres postes del telégrafo.

Circula el rumor de que este hecho se halla relacionado con los trabajos carlistas que se llevan a cabo en la región.

El tren correo llegó por aquella causa con 35 minutos de retraso.

Han salido para Martorell fuerzas de la benemérita al mando de un teniente.

Alarma

Comunican de Cartagena que el vecindario de Cabo Palos se halla alarmado a causa de haberse presentado en el pueblo la epidemia de viruela.

En pocos días se han registrado 15 casos, sin que las autoridades hayan adoptado medida alguna para evitar su propagación.

Suicidio

Dicen de Oviedo que en Llanosa se ha suicidado un joven, atándose al cuerpo un cartucho de dinamita, que, al hacer explosión, le destruyó.

Los clericales

Un telegrama de Barcelona dice que los elementos reaccionarios de Corvera, preparan un mitin contra la ley de Asociaciones y el matrimonio civil.

La solidaridad catalana

También dicen de la Ciudad Condal que la Junta provincial republicana ha recibido una orden del señor Sal-

Máquinas de escribir REMINGTON

Últimos modelos números 7 y 8. Reformados para escribir en dos colores

Aparatos multiplicadores Rotativos y los accesorios y papeles para todos los sistemas de máquinas de escribir.—SE DA A PRUEBA

Máquinas de calcular para hacer todas las operaciones con muchísima facilidad

PÍDANSE CATÁLOGOS Y DETALLES A

Remington Typewriter Co. Calle Cardoqui, 3, Bilbao

y en Santander, Alameda Primera, 16, Depósito de Abonos Minerales

Gabinete Ortopédico-Santander

El braguero articulado LE PARISIEN es la última palabra de la mecánica ortopédica y se vende al precio de 35 ó 50 pesetas sencillas, y de 60 ó 75 pesetas dobles.

No se hacen más que a la medida.

CONVENCIÓN ABSOLUTA garantizada de las hernias reductibles.

Fajas ventrílicas de piel especial de gran resultado y todos los aparatos ORTOPÉDICOS a precios sin competencia.

Consulta: Todos los días, excepto los domingos.

Farmacia del Ldo. A. G. GILA, Santa Clara, 8 y 10

GRAN SASTRERÍA MODERNA

San Francisco, 33, frente a la Iglesia.—Santander

El dueño de este establecimiento pone en conocimiento de su numerosa y distinguida clientela que han sido despachadas por esta Adulana las mercancías extranjeras de la presente estación.

Debido a las grandes existencias de pañería con que cuenta esta casa, desde hoy, 1.º de noviembre, habrá una sección especial, en el propio local, esquina a la calle de Juan de Herrera, donde se tomarán medidas y se detallarán paños a precios económicos.

Hay telas muy propias para vestidos y abrigos de señora.

Una visita, para convencerse de la seriedad de esta casa.

NO HAY QUIEN VENDA

PAÑOS, PANAS, ZAMARRAS, GABANES Y TRAJES NOVEDAD

Chalecos de Bayona, camisas, corbatas, camisetas, calzoncillos y todo lo concerniente a ROPAS HECHAS para CABALLEROS Y NIÑOS; NI QUIEN HAGA con más prontitud ó irreprochable confección toda clase de PRENDAS a MEDIDA MEJOR, TAN BUENO, NI TAN BARATO como LA BATALLA.

Casa especial en SASTRERÍA y ROPAS HECHAS

cuya antigüedad es garantía absoluta

LA BATALLA, 4, Atarazanas, 4

NOTA. No hay quien venda más barato, y probaré que en igualdad de clases nadie puede competir con esta casa.

ALMACEN DE LANAS Y COLCHONES

DE PEDRO CUESTA

Calle de Beceado, número 11

Lana gran vellón de Castilla y del país.

Especialidad en lana s merinas. Miragüeno de la India, para almohadas, a 3 pesetas kilo. Duvet para edredones, Crin natural.

Borras finas, a doce pesetas arroba. Inmenso surtido en telas para colchones y almohadas. Especialidad en telas de damasco.

Se hacen colchones a domicilio por maestros colchoneros. Esta casa garantiza sus géneros y toda clase de trabajos y es la que más barato vende. Única Lencería en España premiada con Diploma de Plata y Premio de Honor.

Precio fijo.—Teléfono 109.

Almacenes Araluce

Plaza de la Libertad (palacio del Club de Regatas frente al Café Suizo)

Camas de hierro y madera, jergones demuelle de todas clases, espejos, sillerías tapizadas y de rejilla.

Muebles y otros artículos.

Compro usted en los almacenes Araluce y se oca o inizar a mucho dinero.

Catálogos y presupuestos gratis.

Único depósito en Santander de los muebles legítimos de Viena.

ALMACENES ARALUCE

Plaza de la Libertad (palacio del Club de Regatas frente al Café Suizo)

Cura primavera de la sangre

FERRO-QUINA-BISLERI

Reconstituyente poderoso, tónico eficaz, Apetitivo higiénico

Es un tónico limpiador por estar preparado directamente con las aguas de la Sabana y tres cortezas de quina.

Y no con extractos de olor aromático, sabor agradable, bien tolerado por los estómagos más delicados y perfectamente asimilable.

Da apetito, sangre y vigor.

De venta en todas las buenas Farmacias y Droguerías

DEPOSITO: ALFREDO ROLANDO

BARCELONA — Bajada de S. Miguel, 1.

Hijos de Zuloaga

ORTOPÉDICOS

CASA FUNDADA EN 1853

Constructores de toda clase de aparatos para la curación de las hernias, desviación de la espina dorsal, desórdenes de la matriz y defectos de las extremidades.

Consulta diaria en su casa de Eibar, calle de Unzuaga, núm. 2.

En Bilbao: Arenal, núm. 4, principal, fondo de Eibarresa, los días 14 y 15 de todos los meses.

En Santander: Santos Mártires, número 2, principal, los días 18 y 17 de todos los meses.

Gran tostador de café

DE LA UNIVERSAL

Producción diaria: 1.500 kilos

Cafés ordinarios, finos y superfinos. Envíos a todas partes. Ventas por mayor y menor.

Notas de precios y muestras gratis.

BENITO GONZÁLEZ

Blanca, 19.—Santander.

Banco vitalicio de España

COMPañÍA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

Domicilio: Ancha, 64—Barcelona

GARANTÍAS

Capital social..... Pesetas 15.000.000

Reservas..... 20.499.316.

Esta sólida y acreditada Compañía se dedica desde hace 25 años a los seguros vida en todas sus combinaciones.

Fara más informes, primas, etc., dirigirse al delegado don José Rodríguez López, Velasco, 1 (junto al Banco de España), Santander.

GABINETE para un matrimonio sin hijos ó dos caballeros. Informarán en esta Administración.

Gran lampistería moderna

de Crispin de Blas

Santos Mártires, núm. 4, esquina a plaza Príncipe

Venta al por mayor y menor de toda clase de materiales para instalaciones eléctricas y de timbres.—Brazos de metal desde 55 céntimos en adelante.—Tulipas y pantallas de cristal desde 50 céntimos en adelante.—Venta de toda clase de aparatos y arañas para todo sistema de alumbrado.—Lámparas incandescentes rosca y bayoneta para todos voltajes.

Se hacen instalaciones para gas, timbres y electricidad. Grandes rebajas según importancia de pedidos.

Esta casa no tiene sucursal ninguna.

Por ampliación de fuerza

en la fábrica de vagones de Beasain, de la Sociedad Española de Construcciones Metálicas, se vende una máquina de vapor de ochenta caballos, con su correspondiente caldera, usadas y en buenas condiciones, donde pueden verse montadas y en marcha hasta el día 15 de enero próximo.

A los farmacéuticos

Por tener que dedicarse su dueño a otros negocios en punto distinto a donde está establecida, se vende en una capital andaluza una farmacia acreditada y surtida de cuanto debe haber en esta clase de establecimientos.

Para más pormenores dirigirse a don Juan Fernández Gómez, (droguería), Aranjuez, 2, Sevilla.

EL OBITO

SOCIEDAD BENÉFICA DE ENTERROS

Lealtad, 6, bajo, funeraria

Esta antigua y acreditada Agencia tiene establecida una Sociedad en la que, mediante una cuota mensual insignificante, obtienen las familias asociadas derecho a un decoroso entierro y 25 pesetas de socorro, si el fallecido fuera uno de los que compusieran el matrimonio.

Para más detalles ó inscripción en la Funeraria de Cabarga, Lealtad, 6, bajo.

CALENDARIOS

americanos desde 40 céntimos uno. Tacos religiosos y profanos, desde 15 céntimos y Zamogamos para 1907.

Compañía, 2, frente a la Iglesia

LIBRERÍA AGRÍCOLA NACIONAL

Y EXTRANJERA

Saviano, 14, Madrid

Se remiten a provincias tanto las obras de agricultura, ganadería y veterinaria, como las de industria y comercio que se piden a la Librería Agrícola.

Catálogo gratis

Ricardo Campo

DENTISTA

Plaza de las Escuelas número 7, 1.

TIPOGRAFÍA DE EL CANTÁBRICO

TRABAMULL

es el mejor
resolutivo
del mundo.

UNICO en su clase que, siendo inofensivo, cura con rapidez y seguridad sorprendente las quemaduras; contusiones, por fuertes que sean; erisipelas; orquitis; torceduras; picaduras de insectos; hernias, tumores blancos y en general todas las inflamaciones agudas externas. Confirmada su acción curativa por eminencias médicas. En farmacias y droguerías.—Unicos depositarios: VALDÉS Y GARDIN, VILLAVICIOSA (ASTURIAS).

La Villa de Bilbao

Nueva casa de

Confecciones de todas clases para caballeros y niños. (Corte elegante).
Camisería, cuellos y puños. (Clases de hilo inmejorables).
Corbatería, estilos novedad.
Géneros de punto. Paraguas. Ropa blanca para señora
Corsés, fabricación francesa.
Variado surtido en Pañería novedad.
Tejidos de varias clases.

Jabanes, desde 30 á 70 pesetas.—Trajes de caballero, desde 20 á 70 pesetas.—Inmenso surtido en capas, desde 20 á 100 pesetas.
Esta casa vende á PRECIO FIJO, con un 30 POR 100 más barato de los precios corrientes establecidos.

La Villa de Bilbao

2, PUERTA LA SIERRA, 2, SANTANDER

LOS GRANDES REGENERADORES DEL SISTEMA.

ZARZAPARRILLA - PILDORAS DE BRISTOL

Infalibles remedios para el REUMATISMO, las HERPES y las ENFERMEDADES DE LA SANGRE Y LA PIEL.
Limplan, purifican, dan nueva sangre, nueva vida.

LAS PILDORAS

son puramente vegetales y no tienen igual como purgante agradable, fácil de tomar, y de seguro efecto en el HIGADO y el ESTOMAGO.

PREPARADAS ÚNICAMENTE POR
LANMAN & KEMP, NEW YORK.
de venta en todas las Farmacias y Droguerías del Mundo.

ASPIRANTES Á SECRETARIOS DE AYUNTAMIENTOS

DE MENOS DE 15.000 HABITANTES

Se hallan á la venta, al precio de UNA peseta el cuaderno, las Contestaciones al Cuestionario de exámenes. Están completos los de Gramática y Derecho Administrativo y en publicación los de Aritmética, Contabilidad y Hacienda pública. Toda la obra constará de 30 cuadernos. Suscripción 20 pesetas, obra completa, incluido programa y Reglamento. Se remite á provincias, franco de porte.

Ayuntamientos de más de 15.000 habitantes

También tienen en prensa la Biblioteca Legislativa de la Gaceta de Madrid las Contestaciones á todos los temas de estos exámenes, con la colaboración de distinguidos catedráticos y publicistas. Precio del cuaderno, UNA peseta. La obra constará de 40 cuadernos. Por suscripción, 30 pesetas con el Programa y Reglamento. Remítense á provincias, libre de todo gasto.

Pedido de ejemplares y prospectos:
Compañía Arrendataria de la «Gaceta». Pontejos, 8. Madrid.

ACEITE de HOGG

de HIGADO FRESCO de BAGALAO, Natural y Medicinal (Tras Triangulares).
Es el más generalmente recetado por los Médicos de todo el Mundo.
Único Farmacéutico: EXOCOS, 2, Rue Castiglione, París, y en todas las Farmacias.
Para pedidos directos e indirectos, dirigirse á GEBRIAN y C^a, Barcelona.

SOLUCION BENEDICTO

de glicero-fosfato de oxi con

CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarras crónicos, infecciones gripales, enfermedades convulsivas, inapetencia, debilidad general, prostración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escorbuto, etc. Frasco, 2-50 pesetas. Depósito: farmacia del doctor Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid, y en Santander don Y. «Villafranca» y Calvo, Don Solórzano, Hontanán y Pérez del Molino y Compañía.

MALA REAL INGLESA

Vapores correos trasatlánticos

Viajes rápidos y económicos á todos los Estados de América.

Linea de Cuba, México y Estados Unidos

El 22 de diciembre saldrá del puerto de Bilbao, para los de Habana, Veracruz, Tampico y Nueva Orleans, el hermoso trasatlántico de 9.000 toneladas y dos hélices, nombrado

SABOR

Linea de la América del Sur

El 23 del mismo mes de diciembre saldrá también de Bilbao, para Montevideo y Buenos Aires, sin escala en ningún puerto intermedio, el magnífico y rápido vapor

FOTARO

Admiten pasajeros de 1.^a, 2.^a y 3.^a clase.

Estos grandes vapores de nueva construcción, dotados de todos los adelantos modernos, ofrecen las mejores comodidades á los señores pasajeros. A los de 3.^a se les dá vino y pan fresco en todas las comidas, y el trato, en general, es excelente.

El servicio corre á cargo de un escogido personal de cocineros y camareros españoles, con órdenes terminantes de atender esmeradamente al pasajero.

Para toda clase de informes dirigirse al consignatario, don Carlos Maruri, y en Santander á sus únicos representantes señores Claudio Suero y C.^a—Compañía, 9, primero.

NOTA.—Esta Agencia facilita en combinación pasaje para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares y directos, para San Francisco de California; vías Nueva Orleans y New-York, á precios muy reducidos.

Histógeno

LLOPIS

CURACION RADICAL DE LA

ANEMIA, DEBILIDAD, NEURASTENIA, CAQUEXIA PALÚDICA, FOSFORIA, DIABES, ALBUMINURIA, TUBERCULOSIS Y ENFERMEDADES CONSTITUTIVAS EN GENERAL.
De venta en Santander: Villafranca y Calvo, Pérez del Molino y C.^a, droguería; farmacia del doctor Hontanán y principales farmacias.

HAMBURG-AMERIKA LINIE

Vapores
—
Correos
—
alemanes

dia 19 de eneró saldrá de Santander directamente para

Habana, Veracruz y Tampico

el magnífico y rápido vapor nuevo, de moderna construcción é instalación de 8.500 toneladas de registro, de dos hélices y 6.100 caballos de fuerza

Kronprinzessin Cecilie

Admitiendo correspondencia, carga y pasajeros de primera, segunda y tercera clase.
Precios de cámara, desde 500 pesetas en adelante.
Pasaje de tercera clase: para Habana, 225 pesetas; y para Veracruz, 250, además los impuestos, que ascienden á pts. 5 para la Habana, Veracruz y Tampico.

La siguiente salida la efectuará el 19 de febrero próximo el vapor

Fürst Bismarck

Los vapores de esta Empresa de navegación, la mayor del mundo, tienen todos los adelantos modernos, lujosas instalaciones para los pasajeros de cámara, y para el pasaje de tercera clase cuentan con excepcionales comodidades.

Alumbrado eléctrico, calefacción por vapor, ventiladores eléctricos en los camarotes, baños de lujo, telegrafía sin hilos, gimnasio, banda de música. La construcción especial de estos vapores evita en lo posible el mareo. Llevan cocineros y camareros españoles.

Para solicitar cabida é informes, dirigirse á sus consignatarios, señores Carlos Hoppe y C.^a, Muelle, 17, entresuelo. Teléfono número 102

NOTA.—Esta Agencia facilita pasajes de tercera clase para New-York, el precio de pesetas 270, incluso impuestos.

Azúcar de Cerezas "LANSPELL"

Preparado por el Licenciado E. L. Siñeriz.

Es el purgante por excelencia para las personas de pañaco delicado y para los niños.

25 CÉNTIMOS

EL MAS GRATO, SEGURO Y SUAVE

25 CÉNTIMOS

ES UNA GELOSINA

Exijase siempre la primitiva y legítima Marca Lanspell y rechácese todas las imitaciones. De venta en todas las farmacias y droguerías. Al por mayor, Sres. Pérez del Molino y C.^a, Santander

Curación ó alivio

de los MALES ORGÁNICOS del PECHO

DE LOS CATARROS, TOS, BRONQUITIS, ASMA Y TISIS

PROPIEDADES DEL TRATAMIENTO DEL DOCTOR AUDET

Las píldoras «antisépticas» siguen siendo el único agente terapéutico verdaderamente racional, científico y eficaz para curar la tisis pulmonar y los catarras crónicos de las vías respiratorias. Responden á las indicaciones siguientes: 1.^a Como «antisépticas» estas píldoras impiden el asiento, procreación, multiplicación y difusión de los microbios.—2.^a Como quiera que cuando el enfermo busca el remedio se halla desorientado, las «Píldoras antisépticas», teniendo en cuenta esta circunstancia, no solo poseen el poder antiséptico que reclama la dolencia, sino que, al propio tiempo, y á virtud de sus componentes, son reconstituyentes del organismo.—3.^a Además de ser estas píldoras «antisépticas» y reconstituyentes, acreditan una acción electiva sobre los órganos respiratorios, sobre cuyos elementos y sobre cuyas funciones obran modificando favorablemente las condiciones del pulmón y de las mucosas, é influyendo, por último, sobre la inervación broncopulmonar.—RESUMEN: Las «Píldoras antisépticas» son: ANTISEPTICAS, porque dificultan la vida de los microbios; RECONSTITUYENTES, porque modifican favorablemente la nutrición general; REMEDIO DEL AHORRO, porque retardan la nutrición y no hacen tan necesaria la reparación de substancia; REMEDIO RESPIRATORIO, porque son poderoso auxiliar de la respiración, ya que estimulan la inervación broncopulmonar.

Las «Píldoras antisépticas», impuestas ya en todo el mundo por sus virtudes verdaderamente extraordinarias, calman la tos permitiendo conciliar el sueño, «tan necesario y reparador», modifican y disminuyen la expectoración, que de purulenta, blanca, asirada y espumosa se torna; de difícil se hace fácil; despiertan el apetito, tan necesario á todos; evitan el enflequecimiento y la fiebre; reducen el número de actos respiratorios y, como consecuencia de todo esto, las fuerzas del paciente se levantan; se reanima el espíritu y hacen, en medio de tan halagüeños resultados, menos desfavorable el pronóstico, pues se curan la inmensa mayoría y en razón directa de la menor extensión é importancia de las lesiones. Diez pesetas caja en las boticas, y en la droguería de Villafranca y Calvo, calle de Blanca, núm. 15, Santander. Se mandan por correo. Pedidos y consultas al Doctor Audet, Alosá, 171, hotel, Madrid.

LA CURA DE LA IMPOTENCIA

Fluido, Gotas, Glóbulos y Perlas. Han merecido premio de corporaciones científicas. Academias médicas han certificado su bondad y eficacia. Últimamente han alcanzado veredicto de honor en la Exposición de Génova y gran premio de Excelencia en Amsterdam. Son absolutamente inofensivas; dan buenos resultados; no sólo no perjudican la salud, sino que la afirman y la prolongan, por cuanto son tónicos poderosos del organismo en general, con acción electiva sobre el aparato de la inervación genital. La impotencia es una enfermedad grave que debe curarse, «pero solamente con los remedios enumerados» que son los bien prescritos por la sabiduría médica. La curación de la impotencia ha sido y aún está confiada hoy á charlatanes sin ciencia ni conciencia.

¡Apartarse de esos antrós de clandestinidad médica! Por eso, por los errores de los enfermos en sus confianzas, se ha divulgado la inhumana creencia de que los tratamientos encomendados á curar la impotencia eran perjudiciales á la salud, creencia y preocupación que importa mucho desarraigar para bien de la humanidad. La impotencia es una enfermedad como otra cualquiera; no ha sido desheredada por la naturaleza ni por la ciencia, y el hombre no viene condenado por ninguna ley divina ni humana á no recobrar la función sexual una vez perdida. Esta función se restablece á beneficio de los referidos específicos, en una proporción de un 92 por 100. El «Fluido Vital, Gotas Vitales, Glóbulos Vitales y Perlas de Serrallo» (5, 6, 25 y 40 pesetas), constituyen la serie de tónicos vigorosos para curar con certeza la impotencia, pérdidas en sueños ó vigilia, y todo desarrollo genital por abusos ó vejez. Venta, boticas y droguería de Villafranca y Calvo, calle de Blanca, núm. 15, Santander.

Se mandan por correo. Pedidos y consultas al Dr. Audet, Alosá, 171, hotel, Madrid.

ENFERMEDADES SECRETAS y de la piel

Específicos verdad, infalibles para curarse en muy pocos días; únicos garantizados por el autor, eminente especialista de Madrid. Píldas exclusivamente: Contra la blenorragia (purgaciones) aguda y crónica, goma de la uretra, Inyección Meisner, 4 pesetas. Contra la orquitis y para disolver pesetas. Contra la sífilis y los curules de sus placas, manchas, dolores, etc., Seros-Litord, 4 pesetas. Contra las flicteras, llagas ó chaneros venéreos, Chancrónica, tres pesetas. Enfermedades de la piel: eczemas, sarpullidos, granos, heridas, flicteras de las piernas, manchas, erupciones de los niños, etc., Dermatólica, cuatro pesetas. Depósito: Farmacia de F. Gayoso, Arenal, 2, Madrid, y en Santander: Pérez del Molino, Compañía, 5, droguería, y en las principales farmacias.

ESTRENIMIENTO

Esta indisposición causa molestia en el vientro, produciendo inapetencia, pesadez de cabeza, impidiendo la aptitud para el trabajo y originando muchas veces constipación. Suele generalmente recurrirse á los purgantes, cuyo medio debe en absoluto rechazarse, por ser, como vulgarmente se dice, mucho peor el remedio que la enfermedad. El único medio seguro y sin rival son los Polvos reguladores de Rincón, premiados en la Exposición Universal de Barcelona, compuestos de vegetales tan sencillos, como infalibles en su acción tónica sobre el intestino, metodizando admirablemente su función, hasta hacerla en breve ordinaria y regular.

En Bilbao: Farmacia de M. Rincón, su autor. De venta: En Santander, Farmacia de Erasun. Depósito: Droguería de Pérez del Molino.

Se vende una anaquelaria en buenas condiciones, estilo modernista.—Para detalles Joaquín Sanz, confitería, Alosá.



VINO NOURRY

VODOTÁNICO á la vez
Depurativo y Fortificante.

DEBILIDAD GENERAL ANEMIA LINFATISMO ENFERMEDADES del PECHO

El VINO NOURRY reemplaza con ventaja al Aceite de Hígado de Bacalao.

Excita el apetito y constituye el mejor remedio contra las enfermedades de las Mujeres (colores pálidos, épocas dolorosas) y de los Niños (escrófulas, usagres, etc.)

SE VENDE EN TODAS LAS FARMACIAS ACREDITADAS

Los grandes remedios del Dr. Audet

Píldoras antisépticas.—Gran remedio! Curan los catarras crónicos del pecho y la tisis pulmonar. Calman la tos, quitan la fatiga, modifican la expectoración y abren el apetito.—10 pesetas caja.

Para curar el estómago.—Poderosos digestivos químicos. El Estomacal Meisner cura las dispepsias ácidas. El Estomacal Robin las dispepsias por falta de jugos gástricos.—4 pesetas.

Para curar el oído.—El Aceite Neubert cura los males leves (catarro, tapón, etc. del oído, limpia el compuesto, disuelve el cerumen y hace más sensible el oído á las notas de la voz.—4 pesetas.

Para curar el reumatismo.—Contra el dolor propio, el ataque de reuma ó gota, Píldoras antirreumáticas Audet, que quitan el dolor en absoluto en breves horas. Para curar la diatesis reumática tórnese Antirreumático Reysner.—10 y 4 pesetas.

Venereo y sífilis.—Contra la blenorragia (gota militar, etc. el Antiblenorrágico o. te. Contra la sífilis, el Antisifilítico Cooper.—4 pesetas cada uno, jamás dejan de curarse los enfermos!

Impotencia.—El Fluido Vital, Gotas Vitales, Glóbulos Vitales y Perlas del Serrallo, (5, 10, 25 y 40 pesetas), constituyen el grupo de los grandes remedios para robustecer las partes genitales debilitadas por abusos ó vejez. Está dispendedosamente comprobada su eficacia, por el éxito constante de muchos años sin perjudicar jamás la salud. Remedios de buena fe garantizados.

Herpes.—Todas sus manifestaciones, tanto de las mucosas como de la piel, se curan con el Antitherpético Glicer.—4 pesetas.

Hidrocarburo del Dr. Audet.—Con aspirar solamente sus aromas se curan los resfriados y catarras ligeros, el dengue y la fétidez de aliento. Útiles á los tísicos y asmáticos.—2 pesetas frasco.

Venta en boticas y droguería de Villafranca y Calvo, calle de Blanca, núm. 15, Santander. Se mandan por correo. Pedidos y consultas al Dr. Audet, Alosá, 171, hotel, Madrid.

IMPOTENCIA

debilidad genital, espermatorrea y esterilidad. Curación rápida con la antigua y renombrada POMADA FORTIFICANTE de Rodríguez de los Ríos. Es inofensiva y produce efecto maravilloso á la primera fricción. Diez pesetas bote en principales farmacias y depósitos; y por correo señores Martin y Durán, Tetuán, 3, Madrid. En Santander: don José G. Pelices, Becedo, 9, droguería

Clarens,

de 4 asientos, se vende, minúsculo, se vende. Informará don Eloy González, frente estación de Bilbao, tienda.

Ama de cría

primera y casada, desea criar en su casa. Informarán en esta Administración

Granja Avícola «Jairin»

Razas puras de aves importadas de América é Inglaterra.

Plymouth-Rock, Wiandotte, Leghorn, Langshan, Brahma-Poota, Menorca, Castellana negra y Andaluza azul.

Pollas Plymouth-Rock, importados directamente de los Estados Unidos, á precios módicos. Esta raza y la Leghorn tienen postura superior á 200 huevos anuales.

Se venden también huevos para incubación de todas razas citadas.

Dirigirse á don Manuel Gestora, en Unquera.

Ostras frescas

á pesetas 0'50, 0'85, 1'20 y 1'50 docena Cayetano Gómez, Muelle, número 8.

DROGUERIA de Cubillas y Compañía

WAD-RAS, NÚMERO 5

Especialidad en artículos de fotografía. Cámara oscura á disposición de los aficionados.

SE VENDE un caballo de tiro, con carro y aparejos, propio para almacén. Dirigirse á Benigno Argüeso, en Reinoso.

TOS

POR FUERTE QUE SEA, SE CURA CON LAS PASTILLAS DEL DR. ANDREU

Remedio pronto y seguro. En las boticas.

AMA DE CRÍA

primera y casada, desea criar en su casa. Informarán en esta Administración

ANUNCIOS

ESQUELAS DE DEFUNCIÓN

Se reciben en la Administración de este periódico, de diez de la mañana á siete de la tarde, y desde esa hora en adelante, en la Redacción. Compañía, número 3.

Se vende

papel viejo en la Administración de este periódico.

Pasta de café

Recomendamos á los consumidores de café el uso de este producto, compuesto de café y azúcar de primera calidad, constituyendo el mejor y más barato de los desayunos, además de obtener un 43 por 100 de economía usando el procedimiento comunmente usado.

De venta en tiendas de coloniales